



Boletín de Explotación de la UIT



N.º 721 – 1.VIII.2000

(Informaciones recibidas hasta el 25 de julio de 2000)

Publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)
Place des Nations CH-1211 Genève 20 (Suiza)

Tf: Nacional (022) 730 51 11
Internacional +41 22 730 51 11

Tg: Itu Genève
Tlx: 421000 uit ch
Fax: +41 22 730 58 53
+41 22 733 72 56

Correo electrónico: tsbmail@itu.int
itumail@itu.int

<http://www.itu.int/itu-t/bulletin/index.html>

Fechas de publicación de los próximos Boletines de Explotación

N.º 722 15.VIII.2000
N.º 723 1.IX.2000
N.º 724 15.IX.2000

Incluidas las informaciones recibidas hasta el:

8.VIII.2000
25.VIII.2000
8.IX.2000

La Oficina de Radiocomunicaciones (BR) se ocupa de las rúbricas precedidas de las letras (BR) en el índice,
contacto: **TF +41 22 730 5217 FAX +41 22 730 5785**

La Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) se ocupa de las rúbricas precedidas de las letras (TSB) en el índice,
contacto: **TF +41 22 730 5212 FAX +41 22 730 5853**

Índice

Información general

- (TSB) Listas anexas al Boletín de Explotación: *Nota de la TSB*
- (TSB) Aprobación y supresión de Recomendaciones UIT-T
- (TSB) Boletín de Explotación de la UIT: *Nota de la TSB*
- (TSB) Servicio de telegramas: *Dinamarca (National Telecom Agency – NTA, Koebenhavn / Feroé (Islas) y Groenlandia), Singapur (Singapore Telecom)*
- (TSB) Servicio telefónico: *Kenya (Communications Commission of Kenya – CCK, Nairobi)*
- (TSB) Cambios en las Administraciones/EER y otras entidades u Organizaciones: *Bhután (Bhutan Telecommunications Authority – BTA / Bhutan Telecommunications Corporation – Bhutan Telecom: Nueva estructura), Filipinas (Philippine Long Distance Telephone Company – PLDT, Makati City, Metro Manila)*
- (TSB) Restricciones de servicio: *Nota de la TSB*
- (TSB) Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y procedimientos alternativos de llamada (Res. 21 Rev. PP-98): *Portugal (Instituto das Comunicações de Portugal – ICP), Nota de la TSB*

Enmiendas a los documentos de servicio

- (TSB) Lista de indicadores de destino de telegramas

INFORMACIÓN GENERAL

Listas anexas al Boletín de Explotación

Nota de la TSB

Las listas* siguientes han sido publicadas por la TSB o la BR como anexos al Boletín de Explotación (BE) de la UIT:

BE N.º

- | | |
|-----|---|
| 663 | Lista de nombres de dominio de gestión de administración (DGAD) (De conformidad con las Recomendaciones UIT-T de las series F.400 y X.400) (Situación al 28 de febrero de 1998) |
| 665 | Diferentes tonos utilizados en las redes nacionales (Suplemento 2 a la Recomendación UIT-T E.180) (Situación al 1 de abril de 1998) |
| 669 | Grupos de códigos de cinco letras para uso del servicio público internacional de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.1 (03/98)) |
| 674 | Estado de las radiocomunicaciones entre estaciones de aficionado de países distintos (De conformidad con la disposición facultativa N.º 2731 del Reglamento de Radiocomunicaciones) (Situación al 15 de agosto de 1998) |
| 677 | Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales (Según la Recomendación UIT-T E.118 (11/98)) (Situación al 1 de octubre de 1998) |
| 685 | Lista de indicativos de país o zona geográfica para el servicio móvil (Complemento de la Recomendación UIT-T E.212 (11/98)) (Situación al 1 de febrero de 1999) |
| 691 | Restricciones de servicio (Lista recapitulativa de las restricciones de servicio en vigor relativas a la explotación de las telecomunicaciones) (Situación al 1 de mayo de 1999) |
| 692 | Lista de indicadores de destino de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.32) (Situación al 15 de mayo de 1999) |
| 693 | Lista de códigos télex de destino (CTD) y códigos de identificación de red télex (CIRT) (Complemento de las Recomendaciones UIT-T F.69 y F.68) (Situación al 31 de mayo de 1999) |
| 707 | Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC) (Según la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99)) (Situación al 1 de enero de 2000) |
| 711 | Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Complemento de la Recomendación UIT-T Q.708 (03/99)) (Situación al 1 de marzo de 2000) |
| 714 | Lista de códigos de empresas de explotación de la UIT (Según la Recomendación UIT-T M.1400 (02/2000)) (Situación al 15 de abril de 2000) |
| 714 | Lista de códigos de identificación de red de datos (CIRD) (Según la Recomendación UIT-T X.121) (Situación al 15 de abril de 2000) |
| 717 | Lista de indicativos de país de la Recomendación UIT-T E.164 asignados (Complemento de la Recomendación UIT-T E.164 (05/1997)) (Situación al 1 de junio de 2000) |
| 719 | Procedimientos de marcación (Prefijo internacional, prefijo (interurbano) nacional y número nacional (significativo)) (Según la Recomendación UIT-T E.164 (05/97)) (Situación al 1 de julio de 2000) |
| 720 | Lista de indicativos de país o zona geográfica para datos (Complemento de la Recomendación UIT-T X.121) (Situación al 15 de julio de 2000) |

* Para información, todas las listas serán actualizadas por series de enmiendas numeradas publicadas en el Boletín de Explotación de la UIT, y se publicarán de nuevo, cuando sea necesario.

Además, las listas pueden ser consultadas en línea por los suscriptores (<http://www.itu.int/itu-t/bulletin/index.html>) en la base de datos de la UIT, en el encabezamiento «Operational Bulletin and Lists annexed» (Boletín de Explotación y Listas anexas).

Aprobación y supresión de Recomendaciones UIT-T

A.1 Por la Circular TSB 274 del 25 de mayo de 2000, se anunció la aprobación de las Recomendaciones UIT-T nuevas y revisadas siguientes, de conformidad con el procedimiento definido en la Resolución 1, sección 8, de la CMNT (Ginebra, 1996):

- Recomendación UIT-T J.53: Frecuencias de muestreo que se han de utilizar para la transmisión digital de señales radiofónicas de alta calidad
- Recomendación UIT-T J.90: Guías electrónicas de programas para difusión mediante televisión por cable digital y otros métodos de distribución similares – Escenario y requisitos de funcionamiento de referencia
- Recomendación UIT-T J.116: Canal de interacción para sistemas de distribución multipunto local
- Recomendación UIT-T J.118: Sistemas de acceso para servicios interactivos por redes de televisión colectiva por satélite/televisión colectiva
- Recomendación UIT-T J.120: Distribución de programas de radiodifusión sonora y de televisión por la red del protocolo Internet
- Recomendación UIT-T J.142: Métodos para la medición de parámetros en la transmisión de señales de televisión digital por cable
- Recomendación UIT-T J.143: Requisitos de usuario para mediciones objetivas de la percepción de la calidad vídeo en televisión digital por cable
- Recomendación UIT-T J.180: Requisitos para la multiplexión estadística de varios programas en un canal de transmisión

Se han cumplido las condiciones de aprobación de las Recomendaciones UIT-T y 10 Estados Miembros participantes en la última reunión de la Comisión de Estudio 9 aprobaron el texto de estas Recomendaciones en la sesión plenaria celebrada el 18 de mayo de 2000.

A.2 Por la Circular TSB 279 del 26 de junio de 2000, se anunció la aprobación de las Recomendaciones UIT-T nuevas y revisadas siguientes, de conformidad con el procedimiento definido en la Resolución 1, sección 8, de la CMNT (Ginebra, 1996):

- Recomendación UIT-T A.5: Procedimientos genéricos para la inclusión de referencias a documentos de otras organizaciones en las Recomendaciones del UIT-T
- Recomendación UIT-T A.7: Grupos temáticos: Métodos y procedimientos de trabajo

Se han cumplido las condiciones de aprobación de las Recomendaciones UIT-T y 29 Estados Miembros participantes en la última reunión del Grupo Asesor de Normalización de las Telecomunicaciones (GANT) aprobaron el texto de estas Recomendaciones en la sesión plenaria celebrada el 14 de junio de 2000.

B. Por la Circular TSB 275 del 5 de junio de 2000, se anunció la supresión de la Recomendación siguiente, de conformidad con el procedimiento definido en la Resolución 1, sección 8, de la CMNT (Ginebra, 1996):

- Recomendación UIT-T K.32 (05/95): Requisitos de inmunidad y métodos de prueba en relación con las descargas electroestáticas a los equipos de telecomunicación – Recomendaciones genéricas relativas a la compatibilidad electromagnética

Se han cumplido las condiciones aplicables a la supresión de las Recomendaciones UIT-T y 16 Estados Miembros participantes en la última reunión de la Comisión de Estudio 5 han propuesto suprimir el texto de esta Recomendación. Nueve administraciones de Estados Miembros han respondido a la consulta, a 2 de junio de 2000, y no se ha recibido ninguna objeción a la supresión.

Boletín de Explotación de la UIT

Nota de la TSB

Desde hace ya varios años* las informaciones de carácter administrativo y de explotación que se publican en el Boletín de Explotación de la UIT (y en las Listas anexas establecidas según las disposiciones de las Recomendaciones UIT-T o como complemento a ciertas Recomendaciones UIT-T) están disponibles en versión electrónica y los abonados las pueden consultar en línea. La dirección para el acceso a la versión electrónica del Boletín de Explotación de la UIT es la siguiente:

<http://www.itu.int/itu-t/bulletin/index.html>

En el caso de dificultad de lectura de la versión electrónica en línea, se ruega a los usuarios del Boletín de Explotación que avisen inmediatamente a la TSB (sección TSON) por facsímil o por correo electrónico:

Fax: +41 22 730 5853
tsbmail@itu.int

* Véase el Boletín de Explotación N.º 567 – 1.III.1994.

Servicio de telegramas

Dinamarca

Comunicación de 1.VIII.2000*:

National Telecom Agency (NTA), Koebenhavn, anuncia que los operadores del servicio de telegramas en las Islas Feroé y en Groenlandia son ahora, respectivamente, los siguientes:

Faroes Telecom, Tórshavn, Faroe Islands
www.tele.fo

Tele Greenland A/S, Nuuk, Greenland
www.greennet.gl

* Véase también el Boletín de Explotación N.º 720 de 15.VII.2000, página 5.
La Lista de indicadores de destino de telegramas (*Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 692 de 15.V.1999*), se actualizará en consecuencia – Véase el presente Boletín de Explotación N.º 721 de 1.VIII.2000, páginas 9/10.

Singapur

Comunicación de 24.VII.2000:

Singapore Telecom anuncia que, tras el cierre de la estación costera SINGAPORE RADIO el 1 de abril de 2001 (véase el Boletín de Explotación N.º 717 de 1.VI.2000, página 6), la oficina telegráfica «Singapore Radio» cerrará y el correspondiente indicador de destino «RSSR» utilizado en el sistema de retransmisión de telegramas* se suprimirá a partir del 1 de abril de 2001.

Para cualquier pregunta sobre el servicio de telegramas, diríjase a:

Ms Yin Lai Chang
Director
International Affairs & Regulatory Affairs
Singapore Telecom
Singapore Telecommunications Limited
31 Exeter Road, Comcentre
SINGAPORE
Republic of Singapore
Tf: +65 8383213
Fax: +65 7379531

* La Lista de indicadores de destino de telegramas se actualizará en consecuencia. Véase el presente Boletín de Explotación N.º 721 de 1.VIII.2000, página 10.

Servicio telefónico

Kenya

Comunicación de 21.VII.2000:

La *Communications Commission of Kenya* (CCK), Nairobi, anuncia que se ha otorgado una segunda licencia de proveedor de red móvil celular en Kenya. Los datos son los siguientes:

1. Nombre del proveedor de red móvil celular: Kencell Communications Ltd
2. Fecha de inicio del servicio: 1 de agosto de 2000
3. Procedimiento de marcación:

Las llamadas internacionales efectuadas desde el extranjero con destino a los abonados de Kencell Communication Ltd en Kenya se marcarán así: +254 733 XXX XXX,

donde

- | | |
|---------|---|
| +254 | es el indicativo de país de Kenya (CC, country code) |
| 733 | es el indicativo nacional de destino de la red móvil Kencell (NDC, national destination code) |
| XXX XXX | es un número de abonado móvil Kencell de seis (6) cifras (SN, subscriber number) |

4. Contacto en Kencell:

Georges-Alain Rubio
P.O. Box 42964
NAIROBI
Kenya
Tf: +254 2 313 865
+254 733 33 00 14 (móvil)
Fax: +254 2 313 962
E-mail: kc.tech@africaonline.co.ke

CCK comunica también que la primera licencia de proveedor de red móvil celular en Kenya fue otorgada el 1 de julio de 1999 a Safaricom, empresa mixta de Telkom Kenya y Vodafone UK. El procedimiento de marcación es:

- | | |
|---------------------------------|---|
| Indicativo de país de Kenya: | +254 |
| Indicativo nacional de destino: | 71 (móvil, ETACS analógico), y
72 (móvil, GSM) |
| Número de abonado: | XXXXXX. |

Contacto en Safaricom:

Mr V.K. Olunga
Tf: +254 2 244 782
Fax: +254 2 211 775
E-mail: vkolunga@eafix.net

La información completa relativa al nuevo plan de numeración telefónica de Kenya se publicará en un próximo Boletín de Explotación de la UIT.

Cambios en las Administraciones/EER y otras entidades u Organizaciones

Bhután

Comunicación de 18.VII.2000:

Nueva estructura

La Administración de Bhután anuncia que el antiguo Departamento de Telecomunicaciones del Gobierno del Reino de Bhután cambió de estructura el 1 de julio de 2000 pasando a ser la *Bhutan Telecommunications Corporation* (Bhutan Telecom). Bhutan Telecom es ahora un proveedor de servicios, con el estatuto de empresa de explotación reconocida (EER).

La *Bhutan Telecommunications Authority* (BTA), órgano en el Ministerio de Comunicaciones, es responsable de todo lo relativo a política, reglamentación y desarrollo de las telecomunicaciones. La BTA es además el punto de coordinación y contacto para todos los asuntos relativos a la UIT y la APT (Asia-Pacific Telecommunity / Telecomunidad Asia-Pacífico). Las consultas y la correspondencia oficial deberán dirigirse a BTA, y a ella deberá enviarse cualquier tipo de información.

La dirección y los números de contacto de las personas responsables en la Administración de telecomunicaciones de Bhután y de la empresa de explotación reconocida, son como sigue:

Ministry of Communications
Deputy Minister (Dasho Leki Dorji)
Post Box 278
THIMPHU
Bhutan
Tel: +975 2 324360
Fax: +975 2 323144
Email: ldorji@druknet.net.bt

Bhutan Telecommunications Authority (BTA)
Director (Mr. Thinley Dorji)
Post Box 1072
THIMPHU
Bhutan
Tel: +975 2 321506 / 321507 / 322346
Fax: +975 2 326909
Email: thinley@druknet.net.bt
bta@druknet.net.bt

Empresa de explotación reconocida (EER) / Proveedor de servicios

Bhutan Telecommunications Corporation (Bhutan Telecom)
Managing Director (Mr. Sangey Tenzing)
Post Box 134
THIMPHU
Bhutan
Tel: +975 2 322678 / 322176 / 322026
Fax: +975 2 324312
Email: director@telecom.net.bt

Filipinas

Comunicación de 24.VII.2000:

La *Philippine Long Distance Telephone Company* (PLDT), Makati City, Metro Manila, anuncia que la dirección de la persona en la PLDT a la cual la correspondencia relativa al Sector UIT-T debe ser enviada a partir de ahora (publicaciones, informes de comisiones de estudio, documentos de conferencias, etc.), es la siguiente:

Mr Alfredo CARRERA
Vice-President
Philippine Long Distance Telephone Company (PLDT)
3/F R. Cojuangco Bldg.
Dela Rosa Street cor. Makati Avenue
MAKATI CITY, METRO MANILA
Philippines
Fax: +63 2 844 14 65
Email: abcarrera@pldt.com.ph

Restricciones de servicio

Nota de la TSB

Véase la lista recapitulativa de las restricciones de servicio en vigor publicada en anexo al Boletín de Explotación (BE) N.º 691 de 1.V.1999 y las comunicaciones ulteriores siguientes relativas a restricciones de servicio nuevas, modificadas o suprimidas:

BE N.º	
692	Canadá (p. 4), Marruecos (p. 8), Tonga (p. 5).
694	Fiji (p. 5), Marruecos (p. 9/10).
697	Finlandia (p. 5/6).
698	Angola (p. 18).
699	Emiratos Arabes Unidos (p. 6), Malawi (p. 6), Países Bajos (p. 7), Suecia (p. 9).
700	Eslovenia (p. 9).
701	Australia (p. 7), Emiratos Arabes Unidos (p. 12), Países Bajos (p. 13), Singapur (p. 5), Trinidad y Tabago (p. 13).
702	Samoa Occidental (p. 6).
704	Finlandia (p. 13).
705	Países Bajos (p. 10/11).
707	Alemania (p. 3), Marruecos (p. 5).
708	Alemania (p. 9), Países Bajos (p. 4).
709	Uruguay (p. 8).
710	Alemania (p. 19), Nueva Caledonia (p. 19).
711	Países Bajos (p. 7), Eslovenia (p. 8).
712	Maldivas (p. 6), Nueva Caledonia (p. 6).
713	Trinidad y Tabago (p. 38).
714	Alemania (p. 6), Malawi (p. 12).
716	Noruega (p. 17).
719	Dinamarca (p. 5), Países Bajos (p. 10).

Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y procedimientos alternativos de llamada (Res. 21 Rev. PP-98)

Portugal

Comunicación de 19.VI.2000:

El *Instituto das Comunicações de Portugal (ICP)*, Lisboa, anuncia que, debido a la plena liberalización de las telecomunicaciones, a partir del 1 de enero de 2000, no existen restricciones con respecto al servicio «comunicaciones por intermediario (Call-Back)» en Portugal.

La información para Portugal que figura en las *Respuestas al Cuestionario sobre las condiciones de prestación del "servicio de comunicación por intermediario «Call-Back»*, publicada en el Boletín de Explotación de la UIT N.º 710 de 15.II.2000 (página 23), se modificará en consecuencia.

Nota de la TSB

Países/zonas geográficas para los cuales una información sobre las «Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y ciertos procedimientos alternativos de llamada no conformes con la reglamentación vigente» ha sido publicada en el Boletín de Explotación de la UIT (N.º):

Argelia (621), Antillas neerlandesas (627), Arabia Saudita (629), Azerbaiyán (663), Bahrein (611), Belarús (616), Bulgaria (665), Burkina Faso (631), Burundi (607), Camerún (671), China (599), Chipre (626), Colombia (602), Cook (Islas) (681), Cuba (632), Djibouti (614), Egipto (599, 690), Emiratos Arabes Unidos (627), Ecuador (619), Etiopía (657), Gabón (631), Guinea (681), Honduras (613), India (627), Jamaica (648), Japón (649), Jordania (652), Kazakstán (619), Kenya (605), Kirguistán (616), Kuwait (610), Letonia (617), Líbano (642), Madagascar (639), Malasia (603), Malta (688), Marruecos (619), México (697), Níger (618), Nigeria (647), Uganda (603), Portugal (620, 721), Qatar (593), Rep. Dem. del Congo (672), Seychelles (631), Sudán (686), Sudafricana (Rep.) (655), Tanzania (624), Tailandia (611), Turquía (612), Viet Nam (619), Wallis y Futuna (649), Yemen (622).

Además, en los Boletines de Explotación N.º 658, N.º 685 y N.º 710, se ha publicado una información en la rúbrica «Comunicaciones por intermediario (Call-Back)» sobre la posición adoptada por ciertos países en relación con las comunicaciones por intermediario «Call-Back». Esta información es el resultado de una investigación efectuada por la Comisión de Estudio 3 del UIT-T, en virtud de la Resolución 21 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994) y de la Resolución 29 de la CMNT-96 (Ginebra, 1996).

ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE SERVICIO

Abreviaturas utilizadas

ADD	insertar	PAR	párrafo
COL	columna	REP	reemplazar
LIR	leer	SUP	suprimir
P	página(s)		

Lista de indicadores de destino de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.32) (Situación al 15 de mayo de 1999)

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 692 – 15.V.1999)

(Enmienda N.º 15)

P 6 BHUTÁN Código de red: BT

COL 1-5 LIR

Fecha de aplicación: 1 de octubre de 2000 a las 0000 horas UTC *

1	2	3	4	5
BHOUTAN BHUTAN BHUTÁN	Bhutan Telecom – Bhutan Telecommunications Corporation, Thimphu	BT- -	Todos los destinos	BTXX

* Véase la comunicación de Bhután del 18 de julio de 2000, publicada en el Boletín de Explotación N.º 721 de 1.VIII.2000, página 5).

P 11 DINAMARCA Código de red: DK

COL 1-5 LIR

Fecha de aplicación: 1 de septiembre de 2000 a las 0000 horas UTC *

1	2	3	4	5
DANEMARK DENMARK DINAMARCA	Tele Danmark, Lyngby Radio Lyngby	DK- -	Todos los destinos	DKXX

* Los indicadores de destino siguientes han sido suprimidos (véase la comunicación de Dinamarca del 13 de julio de 2000, publicada en el Boletín de Explotación N.º 720 de 15.VII.2000, página 5):

DKCX

DKCX 22100 KBHN DK (Servicio Géntex).

P 15 FEROE Código de red: FA

COL 1-5 LIR

Fecha de aplicación: 1 de septiembre de 2000 a las 0000 horas UTC*

1	2	3	4	5
FEROE FAROES FEROE	Faroes Telecom, Tórshavn, Faroe Islands	FA- -	Todos los destinos	FATX

* Véase la comunicación de Dinamarca del 1 de agosto de 2000, publicada en el Boletín de Explotación N.º 721 de 1.VIII.2000, página 4.

P 16 GROENLANDIA Código de red: GD

COL 1-5 LIR

Fecha de aplicación: 1 de septiembre de 2000 a las 0000 horas UTC*

1	2	3	4	5
GROENLAND GREENLAND GROENLANDIA	Tele Greenland A/S, Nuuk, Greenland	GD- -	Todos los destinos	GDGX

* Véase la comunicación de Dinamarca del 1 de agosto de 2000, publicada en el Boletín de Explotación N.º 721 de 1.VIII.2000, página 4.

P 37 SINGAPUR Código de red: RS

COL 1-5 LIR

Fecha de aplicación: 1 de abril de 2001 a las 0000 horas UTC

1	2	3	4	5
SINGAPOUR SINGAPORE SINGAPUR	Singapore Telecom – Singapore Telecommunications Limited, Singapore	RS- -	SINGAPORE Singapore Radio ¹⁾ Todos los otros	RSSE RSSR ¹⁾ RSSX

1) El indicador de destino RSSR para Singapore Radio se suprimirá a partir del 1 de abril de 2001 (véase la comunicación de Singapur del 24 de julio de 2000, publicada en el Boletín de Explotación N.º 721 de 1.VIII.2000, página 4).

